

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN**



Al contestar, cite este número

Radicado: N° **2026187010119243**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE
-CENACA-17.2

Popayán, Cauca, 31 de marzo de 2026

INTERVIENEN: **TC. HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS**
Director Central Administrativa y Contable CENACPOP
ORDENADOR DEL GASTO

SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ
C.C. No. 25.288.180 de Popayán - Cauca
Propietaria Establecimiento de Comercio SOPATRI
Matricula No. 220638
Teléfono: 3148228809
Correo: sopatri80@gmail.com
Dirección: Transversal 9 Nro. 56 N - 20 Local 6A
Centro Comercial Monserrat
Popayán – Cauca
CONTRATISTA

MY. GOMEZ RODRIGUEZ YAMIT
Supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC
REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA 055-
MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025
SUPERVISOR

ASUNTO: Acta de liquidación proceso de **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025”**, entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN – EJÉRCITO NACIONAL y la señora **SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 25.288.180 de Popayán – Cauca, propietaria del establecimiento comercio **SOPATRI**.

Efecto se procedió de la siguiente manera:



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



Radicado N° 2026187010119243 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

El suscrito Teniente Coronel **HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS**, mayor de edad, vecino de Popayán Cauca, Cédula de Ciudadanía No. 74.382.048, en su calidad de **ORDENADOR DEL GASTO Y COMPETENTE CONTRACTUAL DE LA CENAC** regional Popayán, designado por el Comando del Ejército para ejercer el cargo mediante documento número 2024315031569723 del veinte (20) de noviembre de 2024, posesionado en el mismo conforme a Acta N°. 061 de fecha nueve del mes de diciembre de 2024, a la cual se otorgan las facultades delegadas por el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL en materia contractual, actuando en representación del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC REGIONAL POPAYÁN, CON NIT 900.156.335-7, quien adelante se denominará el **CONTRATANTE**, la señora **SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 25.288.180 de Popayán – Cauca, propietaria del establecimiento comercio **SOPATRI**, para los efectos de la presente acta se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

ANTECEDENTES:

VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA:

El valor de adjudicación para: el “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025” es por la suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE (\$ 78.368.000,00)** IVA INCLUIDO (si aplica), con cargo al rubro presupuestal A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO), RECURSO 10 CSF, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 7225 del 10 de marzo de 2025, suscrito por la Jefe de Presupuesto de la CENAC REGIONAL POPAYÁN. así:

CUADRO DISTRIBUCION PRESUPUESTO

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJ G	ORD	SUB ORD	FUENTE	REC	C/S	DESCRIPCIÓN	VALOR
A	02	02	01	002	008	NACIÓN	10	CSF	DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	\$ 78.368.000,00
TOTAL										\$ 78.368.000,00

DISTRIBUCION POR UNIDADES

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	REC	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR PARTIDA
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	DIV03-CENACPOP-DIM20-BR29-BAS29-BIOP7-BIFRA56	\$ 78.368.000,00
TOTAL				\$ 78.368.000,00



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026187010119243 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO:

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL– CENAC REGIONAL POPAYÁN se obliga para con el CONTRATISTA a PAGAR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO en la **CUENTA DE AHORROS No. 86800044229 de BANCOLOMBIA** de la siguiente manera:

Mediante **PAGOS PARCIALES** dentro de los sesenta (60) días siguientes a la presentación de la facturación, de acuerdo a recepción de los bienes (relacionados en los planes de inversión de las unidades centralizadas), previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Recepción parcial o total del servicio a satisfacción por el supervisor del contrato. (Este requisito debe ser plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el contratista).
2. Informe del supervisor mediante el cual autorice realizar el pago correspondiente al contratista.
3. Presentación de la factura, copia de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL, presentación del RUT actualizado, y la certificación bancaria no mayor a tres (3) meses de expedición.
4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
5. Verificación por parte del MDN-Ejército Nacional -CENAC REGIONAL POPAYÁN, del cumplimiento de la acreditación del pago al Sistema Integral de Seguridad Social y ARL.
6. Todos los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad de PAC y las facturas deberán cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuarse el pago.
7. El pago se realizará una vez se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.

PARÁGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:

La Fecha de Suscripción de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, es el treinta (30) del mes de julio de 2025.



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Radicado N° 2026187010119243 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

FECHA DE INICIACION:

La fecha de iniciación de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, es el cuatro (04) del mes de agosto de 2025.

FECHA DE TERMINACION:

El término de la ejecución de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, es el treinta (30) del mes de noviembre de 2025.

SUPERVISOR: MY. GOMEZ RODRIGUEZ YAMIT
Supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC
CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025

MODIFICACIONES Y/O ADICIONES

- MODIFICAROTIA No. 1 ADICION No. 1
- FECHA ADICION: 23/09/2025

CLÁUSULA PRIMERA: MODIFICAR EL NUMERAL 5 DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, en el sentido de adicionar el valor de **DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$17.385.000,00)**. IVA INCLUIDO, por lo tanto, quedará así: NUMERAL QUINTO VALOR DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA: Para todos los efectos fiscales, el valor total de la presente aceptación de la oferta se fija en la suma **NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$95.753.000,00)**, IVA INCLUIDO, se harán con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7225 del 10 de marzo de 2025, el cual respalda la presente adición.

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados por la Central Administrativa y Contable Cenac - Popayán, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto de la vigencia del año 2025, así:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CDP	7225	10/03/2025	\$ 78.370.168,00
ADICION CDP	7225		\$ 17.382.832,00
TOTAL DEL CDP			\$ 95.753.000,00
DOCUMENTO	No.	FECHA	VALOR
CRP	125125	30/07/2025	\$ 78.368.000,00
ADICION CRP	125125		\$ 17.385.000,00
TOTAL DEL CRP			\$ 95.753.000,00



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026187010119243 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

I. GARANTÍA ÚNICA (CUANDO APLIQUE).

Por encontrarse la garantía única de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.21.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.16 del decreto 1082 de 2015, fue aprobada la póliza No. 40-46-101009717, Anexo 1, expedido con fecha 24 de octubre de 2025, por la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A, con acta de aprobación de póliza No. 2025187030359503 de fecha 29 de septiembre de 2025; la cual cubre los siguientes riesgos de:

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/07/2025 hasta 31/03/2026	\$ 19.150.600,00
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	30/07/2025 hasta 30/11/2028	\$ 4.787.650,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	30/07/2025 hasta 31/05/2026	\$ 19.150.600,00

II. ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE SERVICIOS

Mediante las actas que se relacionan a continuación, **EL CONTRATISTA** entrego los bienes y presto el servicio dentro de los plazos establecidos al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN, los bienes y/o servicios dentro de los plazos establecidos en el Contrato Principal, así:

No.	ACTA RECIBO	FECHA	ENTRADA AL ALMACÉN	VALOR
01	ACTA No. 2025848016168616	15/11/2025	5003782222-2025	\$ 95.753.000,00
				\$ 95.753.000,00

III. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN.

PAGOS EFECTUADOS	CONCEPTO Y FECHA	VALOR
PAGO No.1:	COMPROBANTE DE EGRESO No. 1500003684 de fecha 26/11/2025 Obligación No. 272325 de fecha 24/11/2025	\$ 95.753.000,00
TOTAL		\$ 95.753.000,00



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Radicado N° 2026187010119243 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

BALANCE

Valor Inicial Contrato Vigencia 2025	\$ 78.368.000,00	
Valor Total Adición 1	\$ 17.385.000,00	
Valor Total Cancelado		\$ 95.753.000,00
Valor Total a Cancelar		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 95.753.000,00	\$ 95.753.000,00

IV. INFORME DE SUPERVISIÓN Y CONCEPTOS TÉCNICOS (RELACIONANDO EL INFORME FINAL Y LA CONCLUSIÓN)

N.º	INFORME SUPERVISION	FECHA
01	Informe de supervisión No.001	20 de noviembre de 2025

V. FUNDAMENTOS LEGALES Y JURISPRUDENCIALES.

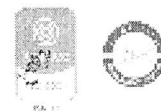
Según lo previsto en la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025”**. previo cumplimiento de los siguientes requisitos: La suscripción del contrato por las partes, la aprobación de las garantías, existencia de disponibilidad presupuestal correspondiente y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos del ordenamiento jurídico vigente. Para dar estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, durante la ejecución del contrato se dio cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto al pago de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar).

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025”**. entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN – EJÉRCITO NACIONAL y la señora **SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 25.288.180 de Popayán – Cauca, propietaria del establecimiento comercio **SOPATRI**.



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026187010119243 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA:

- Manifiesta que EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025"**. Quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.
- Que durante la ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025"**, se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar en los porcentajes establecidos en la legislación actual.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN:

El representante del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, procede a liquidar la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025"**.

VI. PERSONAL QUE CUMPLIÓ CON LAS FUNCIONES PARA EL DESARROLLO PERFECCIONAMIENTO, VERIFICACION Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Radicado N° 2026187010119243 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

Para el desarrollo, perfeccionamiento, verificación y ejecución del presente contrato, hicieron parte de los diferentes comités, jurídico, técnico y económico y la parte designada para el contratista los siguientes: Resolución **2025187018438303** de fecha 18 de junio de 2025.

Comité estructurador	Técnico	SV. VALENCIA ROSERO PAUL o quien haga sus veces SA12. ANA RUBY ARIAS HURTADO o quien haga sus veces
	Jurídico	ASJ. PAULA ISABEL ALVAREZ o quien haga sus veces
	Económico	ASE. ADRIANA ERAZO GOLONDRINO o quien haga sus veces
Comité evaluador	Técnico	SV. GUTIERREZ ZABALETA JHON o quien haga sus veces AS12. MOSQUERA SALINAS WILLINTON o quien haga sus veces
	Jurídico	ASJ. CARLOS ANDRES BASTIDAS o quien haga sus veces
	Económico	ASE. DIANA MARCELA ARCO o quien haga sus veces
Supervisor	MY. GOMEZ RODRIGUEZ YAMIT Supervisor Aceptación de Oferta MC-055	
Representante legal firma	SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ, quien se identifica con la cedula de ciudadanía número 25.288.180 de Popayán – Cauca, propietaria del establecimiento comercio SOPATRI	

VII. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Contratación de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE “CENAC REGIONAL POPAYAN”. Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025”**.

Por todo lo anterior las partes:

ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar Bilateralmente por mutuo acuerdo **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025”**, entre la CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL POPAYÁN – EJÉRCITO NACIONAL y la señora **SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ**, quien se identifica con la cedula de



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026187010119243 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

ciudadanía número 25.288.180 de Popayán – Cauca, propietaria del establecimiento comercio **SOPATRI**.

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la **ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 055-MC CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025, CUYO OBJETO ES “ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN PARA EL PERSONAL CIVIL DE PLANTA DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC POPAYÁN PARA LA VIGENCIA 2025”**. Reservándose el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL POPAYÁN** el derecho a efectuar las reclamaciones a que haya lugar con relación a los riesgos amparados siempre que estos se encuentren vigentes.

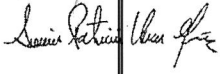
TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta Acta de Liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

Para constancia se firma en Popayán Cauca, a los 06-04-2026POR EL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC REGIONAL POPAYÁN**.

POR EL CONTRATANTE,

Teniente Coronel **HOLMAN ERNESTO MORALES GALVIS**
Director Central Administrativa y Contable “CENAC regional POPAYÁN”

POR EL CONTRATISTA,


SONIA PATRICIA URREA MUÑOZ

C.C. No. 25.288.180 de Popayán - Cauca
Propietaria Establecimiento de Comercio SOPATRI
Matrícula No. 220638



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2026187010119243 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACA -17.2

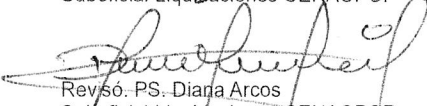
SUPERVISOR DEL CONTRATO


MY. GOMEZ RODRIGUEZ YAMIT.

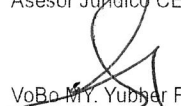
Supervisor de la ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC
CENAC REGIONAL POPAYÁN 2025


Elaboró MY. Yamit Gomez
Supervisor ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 055-MC


Revisó. SS. Edwin Garcia
Suboficial Liquidaciones CENACPOP


Revisó. PS. Diana Arcos
Suboficial Liquidaciones CENACPOP


VoBo: ABG. Carlos Bastidas
Asesor Jurídico CENACPOP


VoBo MY. Yubner Peña
Jefe de Contratación CENACPOP



Av. Los cuarteles No. 80-00- CENACPOP.
Popayán- Cauca.
cenacpop@ejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

PÚBLICA

